ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA	
CONTRATO N°:	CMC-039-2025	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí -Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE MUJERES DE CARACOLI	
NIT	811015634-7	
REP. LEGAL	DANIEL MAURICIO SUAREZ MONSALVE / 1.037.499.238	
OBJETO:	“Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades que se enmarcan en la Conmemoración del aniversario 134 de la Policía Nacional en el Municipio de Caracolí”.	
VALOR TOTAL:	Nueve millones ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos M/L ($9.160.650)	
SUPERVISOR:	HERIBERTO DE JESUS CAÑAS MUNERA	
SECRETARÍA DE:	Secretario general y de gobierno	
PLAZO:	El objeto del proceso de selección, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados en un término de cinco (05) días, contados desde la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, los cuales no pueden exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
CDP	N° 768	Fecha: 25/11/2025
CRCP	N° 1140	Fecha: 02/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
02/12/2025	18/12/2025	22/12/2025

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, **RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio

de Caracolí-Antioquia; **HERIBERTO DE JESUS CAÑAS MUNERA,** en su condición de Secretario general y de gobierno, quien supervisará el Contrato referido; y de la otra parte **ASOCIACION DE MUJERES DE CARACOLI con NIT 811015634-7,** representada legalmente por **ANA MARIA GUTIERREZ RESTREPO** con cedula de ciudadanía numero No. **1.038.064.043**, actuando en calidad de CONTRATISTA con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del contrato MC N° CMC-039-2025, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia se firma por las partes que intervinieron el 18 de diciembre de 2025

RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA.
Alcalde Municipal

ANA MARIA GUTIERREZ RESTREPO
Representante. ASOCIACION DE MUJERES DE CARACOLI
NIT 811015634-7
Contratista

HERIBERTO DE JESUS CAÑAS MUNERA
Secretario general y de gobierno

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Carla Rios Cifuentes	Asesora de Contratación	
Revisó y Aprobó	Rodrigo Albeiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal	